



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

DICTAMEN COMISIÓN EVALUADORA Nº 16-2017

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA- UNNE

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:	TIPO	CONTRATACIÓN Directa por Compulsa Abreviada	Nº	60	EJERCICIO	2017
	CLASE	Etapas Única Nacional				
	MODALIDAD	Sin modalidad				

EXPEDIENTE: 09-03183-2017 RUBRO COMERCIAL: EQUIPOS DE LABORATORIO

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "Adquisición de instrumento espectrofluorímetro contemplado en el Programa de Mejoras de Química (PMQ) con destino a la Carrera de Licenciatura en Ciencias Químicas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura UNNE"

REGLON	Cantidad	Descripción	Proveedor	Justificación	Precio unitario	Precio Total
I (Alternativa)	1	<p>Espectrofluorímetro</p> <p>Lámpara de xenón de 150 watts libre de ozono o similar</p> <ul style="list-style-type: none"> - Monocromador de excitación con rango de 200 a 900 nm, red de difracción cóncava de 1200 ranuras/mm y brillantez ajustada a 250 nm. Exactitud de longitud de onda $\pm 0,5$ nm o superior. - Velocidad de barrido espectral 1 a 6000 nm/min. Velocidad de retroceso 20.000 nm/min. Resolución 0,5 nm o superior. - Slit de entrada controlado por PC a 0,5 1, 2, 5, 10 y 20 nm - Monocromador de emisión equivalente al de excitación con brillantez ajustada a 400nm. - Detector: fotomultiplicador para emisión y excitación, o similar. Relación señal/ruido para el pico Raman del agua $\geq 1:1000$ (pico a pico), $\geq 1:4000$ RMS con 10nm de ancho de banda. - Fotodiodo de referencia para corregir fluctuaciones de la luz de excitación - El equipo debe poder adaptarse a accesorios tales como Peltier, polarización, fibra óptica, accesorio de mezcla rápida, criostato, etc. - Incluir software para control de equipo y la adquisición, almacenamiento de datos y análisis de espectros: fluorescencia, fosforescencia, luminiscencia, excitación, emisión, barrido sincrónico, etc. Software instalable en PC con windows XP o superior. - Incluir porta-cubetas para cubetas de 10 mm y un juego de 4 cubetas de cuarzo de 10 mm de paso óptico estándar para fluorescencia. <p>Opcional: inculir una cotización con lámpara de repuesto.</p>	SATIA S.R.L.	Si bien la oferta base es la de menor costo, la elegida cumple con las especificaciones requeridas e incluye la lámpara de xenón de repuesto solicitada, además de la instalación y puesta en funcionamiento del equipo	\$ 553.000,00	\$ 553.000,00
TOTAL						\$ 553.000,00

OFERTAS ADMISIBLES	
Oferente:	SATIA S.R.L.
Observaciones	Oferta Admisible.
Aspectos Formales	Cumple con el Art. 13 inc. a), b), c), d), e), f), g), h) y i) del Pliego Unico de Bases y Condiciones Generales
Incorporación al Sipro	Preinscripto
Oferente:	MICROLAT S.R.L.
Observaciones	Oferta Admisible.
Aspectos Formales	Cumple con el Art. 13 inc. a), b), c), d), e), f), g), h) y i) del Pliego Unico de Bases y Condiciones Generales
Incorporación al Sipro	Inscripto
OFERTAS INADMISIBLES	
Oferente:	OPTICAL TECHNOLOGIES S.R.L.
Fundamento	No cumple con la forma de pago establecida en el Pliego Unico de bases y condiciones (art. 41), debido a que requiere anticipo para la entrega lo cual difiere con el Pliego
Observaciones	Oferta inadmisibile.
Oferente:	JENK S.A.
Fundamento	Prevía intimación No cumple con inscripción en SIRPO de acuerdo a lo establecido en el Art. 22 del Pliego Unico
Observaciones	Oferta inadmisibile.

En la ciudad de Corrientes Capital de la Provincia del mismo nombre, a los veintinueve días del mes de Junio del año dos mil diecisiete, siendo las 11.00 horas, se reúnen en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la U.N.N.E., los miembros de la Comisión Evaluadora creada por Res. Nº 2523/14-D, para emitir el presente Dictamen de Evaluación, de carácter no vinculante, de la Contratación Directa por Compulsa Abreviada Nº 60/2017 formado por los Agentes: Cra. Paula Verónica Baez, Cra. Laura Marilina Sanchez y el Cr. Enrique Navarro de la FACENA. Analizadas las ofertas en sus aspectos formales, en cumplimiento con lo establecido en el Art. 21, esta Comisión recomienda Pre-adjudicar a la Firma SATIA S.R.L. (C.U.I.T. Nº 33-63959840-9) el renglón Nº 1 (Alternativa) por la suma total de \$553.000,00 (Pesos quinientos cincuenta y tres mil); según informe de la unidad requirente obrante en el expediente a fs. 275, el cual menciona que si bien la oferta base es la de menor costo, la elegida cumple con las especificaciones requeridas e incluye la lampara de xenón de repuesto solicitada, ademas de la instalación y puesta en funcionamiento del equipo.

No siendo para más se da por terminado el acto, firmándose dos ejemplares de un mismo tenor para constancia.-


 Enrique Jesús Navarito
 Jefe Departamento Despacho
 F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E.


 Dra. PAULA VERONICA BAEZ
 AC División Compras y Suministro
 F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E.


 Cra. Laura Marilina Sanchez
 Director Gestión
 Económico Financiera
 F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E.